



NOTA DE PRENSA

OPA SOBRE TELE PIZZA, S.A. PRESENTADA POR FOODCO PASTRIES SPAIN, S.L.U. Y SOLICITUD DE EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN PRESENTADA SIMULTÁNEAMENTE POR TELE PIZZA, S.A.

30 de enero de 2007

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado en su reunión de hoy la oferta pública de adquisición formulada por **FOODCO PASTRIES SPAIN, S.L.U.** sobre **TELE PIZZA, S.A.** Asimismo, se ha acordado aceptar la solicitud de exclusión que, de forma simultánea a la OPA, presentó la propia TELE PIZZA.

La oferta se dirige a las 26.162.728 acciones de TELE PIZZA (9,87 por 100 del capital) y 69,08 por 100 de las obligaciones convertibles en circulación que aún no poseen FOODCO y Medimosal, entidades que controlan el 90,13 por 100 del capital de la compañía.

La contraprestación ofrecida es de 3,21 euros por cada acción y de 32,80 euros más el importe del último cupón devengado desde el último pago de intereses hasta la fecha de contratación de la operación por cada obligación convertible que acepten la oferta.

El plazo de aceptación será de un mes desde la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta.

Como anexo al folleto explicativo se incluye el informe de valoración realizado por un experto independiente para justificar el precio de la OPA que tiene en cuenta, entre otros, los criterios recogidos en el art. 7 del RD 1997/1991 de OPA sobre ofertas de exclusión.

Simultáneamente a la autorización de la oferta, la CNMV ha acordado la exclusión de cotización de las acciones y las obligaciones convertibles de TELE PIZZA en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia así como en el Sistema de Interconexión Bursátil y el mercado electrónico de Renta Fija, respectivamente, a solicitud de la citada entidad emisora. Dicha exclusión se hará efectiva una vez se haya liquidado la OPA de FOODCO.

El folleto y los documentos complementarios de la oferta que se incorporarán a los registros públicos de la CNMV, podrán ser consultados al menos a partir del día siguiente a la publicación del primer anuncio de la oferta.